

ESTADO No. 003

GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 y en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 del 22 marzo de 2013 proferida por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del Grupo de Información y Atención al Minero, siendo las 8:00 a.m., de hoy 07 de Enero de 2014.

TIPO DE TRÁMITE	EXPEDIENTE	TITULAR.	FS	FECHA.	ACTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	HB3-121	JUSTINIANO MARTINEZ, VILLALBA ESCOBAR Y JOSE MARCELO ARANGO RANGEL	215	18-12-2013	AUTO GCM No. 000952	<i>Requerir a los Señores</i> JUSTINIANO MARTINEZ, VILLALBA ESCOBAR Y JOSE MARCELO ARANGO RANGEL , para que dentro del término perentorio de TREINTA (30) DIAS , contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, aporte el permiso de que trata el artículo 35 de la Ley 685 de 2001. So pena de recortar el área con la zona de superposición de la Obra adscrita de interés público
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	MAS-14491	JUSTINIANO MARTINEZ, VILLALBA ESCOBAR Y JOSE MARCELO ARANGO RANGEL	215	18-12-2013	AUTO GCM No. 000955	OTORGAR a los señores JUSTINIANO MARTINEZ, VILLALBA ESCOBAR Y JOSE MARCELO ARANGO RANGEL. , el termino perentorio de DOS MESES , contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, Para que ALLEGUEN la documentación referida en las normas antes citadas, a fin de adecuar la propuesta de contrato de concesión MAS-14491 de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto. So pena de entender desistido el trámite del presente asunto.

ESTADO 003 DE 07 de Enero de 2014.

PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	LLN-16571	BLANCA MILENA GUZMAN MORANTES Y NELLY HERNANDEZ ROJAS	21-22	18-12-2013	AUTO GCM No. 000954	OTORGAR a los señores BLANCA MILENA GUZMAN MORANTES Y NELLY HERNANDEZ ROJAS. , el termino perentorio de DOS MESES , contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, Para que ALLEGUEN la documentación referida en las normas antes citadas, a fin de adecuar la propuesta de contrato de concesión LLN-16571 de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto. So pena de entender desistido el trámite del presente asunto.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	MAK-11161	OSCAR HUERTAS HUERTAS	40-41	18-12-2013	AUTO GCM No. 000953	OTORGAR a los señores OSCAR HUERTAS HUERTAS. , el termino perentorio de DOS MESES , contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, Para que ALLEGUEN la documentación referida en las normas antes citadas, a fin de adecuar la propuesta de contrato de concesión MAK-11161 de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto. So pena de entender desistido el trámite del presente asunto.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	HJN-15221	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	244	18-12-2013	AUTO GCM No. 000951	OTORGAR a ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.. , el termino perentorio de DOS (2) MESES , contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, Para que ALLEGUEN la documentación referida en las normas antes citadas, a fin de adecuar la propuesta de contrato de concesión HJN-15221 de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto. So pena de entender desistido el trámite del presente asunto.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	LB4-11581	SORATAMA	56-57	18-12-2013	AUTO GCM No. 000962	Dejar sin efecto el auto GCTM No. 000582 del 06- de agosto de 2010, respecto a la Propuesta No, LB4-11581 , por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. OTORGAR a la sociedad SORATAMA. , el termino perentorio de DOS MESES , contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, Para que ALLEGUEN la documentación referida en las normas antes citadas, a fin de adecuar la propuesta de contrato de concesión LB4-11581 de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto. So pena de entender desistido el trámite del presente asunto.

PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	LLH-11071	PLATINA COLOMBIA SAS	59-60	18-12-2013	AUTO GCM No. 000961	Dejar sin efecto el auto GCTM No. 000422 del 26- de abril de 2013, respecto a la Propuesta No, LB4-11581, de conformidad con lo expuesto. OTORGAR a PLATINA COLOMBIA SAS., el termino perentorio de DOS MESES, contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, Para que ALLEGUEN la documentación referida en las normas antes citadas, a fin de adecuar la propuesta de contrato de concesión LLH-11071 de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto. So pena de entender desistido el trámite del presente asunto.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	KC6-10231	CEMENTOS ARGOS S.A.	119	18-12-2013	AUTO GCM No. 000960	OTORGAR a CEMENTOS ARGOS S.A., el termino perentorio de DOS MESES, contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, Para que ALLEGUEN la documentación referida en las normas antes citadas, a fin de adecuar la propuesta de contrato de concesión KC6-10231 de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto. So pena de entender desistido el trámite del presente asunto.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	ICQ-082713	GUSTAVO RODRIGUEZ MEJIA Y ALFONSO CETINA TINJACA	185	18-12-2013	AUTO GCM No. 000959	OTORGAR a los señores GUSTAVO RODRIGUEZ MEJIA Y ALFONSO CETINA TINJACA., el termino perentorio de DOS MESES, contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, Para que ALLEGUEN la documentación referida en las normas antes citadas, a fin de adecuar la propuesta de contrato de concesión ICQ-082713 de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto. So pena de entender desistido el trámite del presente asunto.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	HK7-15471X	COBRE S.O.M	282-283	18-12-2013	AUTO GCM No. 000958	OTORGAR a la sociedad COBRE S.O.M., el termino perentorio de DOS MESES, contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, Para que ALLEGUEN la documentación referida en las normas antes citadas, a fin de adecuar la propuesta de contrato de concesión HK7-15471X de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto. So pena de entender desistido el trámite del presente asunto.

PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	KBA-08032	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	88	18-12-2013	AUTO GCM No. 000917	OTORGAR a ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A. , el termino perentorio de DOS (2) MESES , contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, Para que ALLEGUEN la documentación referida en las normas antes citadas, a fin de adecuar la propuesta de contrato de concesión KBA-08032 de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto. So pena de entender desistido el trámite del presente asunto.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	KHA-10111	ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.	66	18-12-2013	AUTO GCM No. 000918	OTORGAR a ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A. , el termino perentorio de DOS (2) MESES , contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, Para que ALLEGUEN la documentación referida en las normas antes citadas, a fin de adecuar la propuesta de contrato de concesión KHA-10111 de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto. So pena de entender desistido el trámite del presente asunto.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	LLM-09231	OSCAR ROLANDO SERRANO RODRIGUEZ	23	18-12-2013	AUTO GCM No. 000919	OTORGAR al señor OSCAR ROLANDO SERRANO RODRIGUEZ. , el termino perentorio de DOS (2) MESES , contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, Para que ALLEGUEN la documentación referida en las normas antes citadas, a fin de adecuar la propuesta de contrato de concesión LLM-09231 de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto. So pena de entender desistido el trámite del presente asunto.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	ICQ-082615X	GUSTAVO RODRIGUEZ MEJIA	143	18-12-2013	AUTO GCM No. 000920	OTORGAR al señor GUSTAVO RODRIGUEZ MEJIA. , el termino perentorio de DOS (2) MESES , contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, Para que ALLEGUEN la documentación referida en las normas antes citadas, a fin de adecuar la propuesta de contrato de concesión ICQ-082615X de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto. So pena de entender desistido el trámite del presente asunto.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	LHO-14061	MAUREEN ROCIO BARBOSA BOLIVAR	40	18-12-2013	AUTO GCM No. 000921	OTORGAR A MAUREEN ROCIO BARBOSA BOLIVAR. , el termino perentorio de DOS (2) MESES , contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, Para que ALLEGUEN la documentación referida en las normas antes citadas, a fin de adecuar la propuesta de contrato de concesión LHO-

						14061 de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto. So pena de entender desistido el trámite del presente asunto.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	JG2-11251	RUBEN DARIO BAUTISTA GOMEZ	88	18-12-2013	AUTO GCM No. 000922	OTORGAR AL SEÑOR RUBEN DARIO BAUTISTA GOMEZ. , el termino perentorio de DOS (2) MESES , contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, Para que ALLEGUEN la documentación referida en las normas antes citadas, a fin de adecuar la propuesta de contrato de concesión JG2-11251 de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto. So pena de entender desistido el trámite del presente asunto.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	KC3-08041	LUCENY PUENTES OLAYA	99	18-12-2013	AUTO GCM No. 000923	OTORGAR AL SEÑORA LUCENY PUENTES OLAYA. , el termino perentorio de DOS (2) MESES , contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, Para que ALLEGUEN la documentación referida en las normas antes citadas, a fin de adecuar la propuesta de contrato de concesión KC3-08041 de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto. So pena de entender desistido el trámite del presente asunto.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	LLH-10371	SARA AZUCENA PARRA LOPEZ	30-31	18-12-2013	AUTO GCM No. 000972	OTORGAR AL SEÑORA SARA AZUCENA PARRA LOPEZ. , el termino perentorio de DOS (2) MESES , contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, Para que ALLEGUEN la documentación referida en las normas antes citadas, a fin de adecuar la propuesta de contrato de concesión LLH-10371 de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto. So pena de entender desistido el trámite del presente asunto.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	LIU-15391	HUGO ANIBAL DUQUE ZAPATA	33-34	18-12-2013	AUTO GCM No. 000973	OTORGAR AL SEÑOR HUGO ANIBAL DUQUE ZAPATA. , el termino perentorio de DOS (2) MESES , contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, Para que ALLEGUEN la documentación referida en las normas antes citadas, a fin de adecuar la propuesta de contrato de concesión LIU-15391 de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto. So pena de entender desistido el trámite del presente asunto.
PROPUESTA DE CONTRATO DE	LCP-15141	ARMANDO FARFAN LOPEZ	80-81	18-12-2013	AUTO GCM No. 000973	OTORGAR A LOS SEÑORES ARMANDO FARFAN LOPEZ Y MARIO NELSON VARGAS ROJAS. , el termino perentorio de DOS (2) MESES , contados a partir del

ESTADO 003 DE 07 de Enero de 2014.

CONCESION		Y MARIO NELSON VARGAS ROJAS				día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, Para que ALLEGUEN la documentación referida en las normas antes citadas, a fin de adecuar la propuesta de contrato de concesión LCP-15141 de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto. So pena de entender desistido el trámite del presente asunto. Requerir a los señores ARMANDO FARFAN LOPEZ Y MARIO NELSON VARGAS ROJAS, para que dentro del término perentorio de dos (02) meses contados a partir de la notificación por estado de la presente providencia, manifiesten por escrito cual o cuales de las áreas libres susceptibles de contratar producto del recorte desean aceptar, so pena de entender desistida su voluntad de continuar con el tramite de la propuesta.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	KK9-11341	ALVARO PIÑEROS TORRES Y JORGE MARIO FRANCO GONZALEZ	104	18-12-2013	AUTO GCM No. 000965	OTORGAR A LOS SEÑORES ALVARO PIÑEROS TORRES Y JORGE MARIO FRANCO GONZALEZ., el termino perentorio de DOS (2) MESES, contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, Para que ALLEGUEN la documentación referida en las normas antes citadas, a fin de adecuar la propuesta de contrato de concesión KK9-11341 de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto. So pena de entender desistido el trámite del presente asunto.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	LG7-14471	JESUS ALEJANDRO CERON ARCINIEGAS	30	18-12-2013	AUTO GCM No. 000966	OTORGAR AL SEÑOR JESUS ALEJANDRO CERON ARCINIEGAS, el termino perentorio de DOS (2) MESES, contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, Para que ALLEGUEN la documentación referida en las normas antes citadas, a fin de adecuar la propuesta de contrato de concesión LG7-14471 de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto. So pena de entender desistido el trámite del presente asunto.
PROPUESTA DE	KCD-16091	ARTURO	168-169	18-12-2013	AUTO GCM	OTORGAR A LOS SEÑORES ARTURO OBREGON PERILLA Y MARCO

CONTRATO DE CONCESION		OBREGON PERILLA Y MARCO ANIBAL GUIO DIAZ			No. 000967	ANIBAL GUIO DIAZ, el termino perentorio de DOS (2) MESES, contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, Para que ALLEGUEN la documentación referida en las normas antes citadas, a fin de adecuar la propuesta de contrato de concesión kcd-16091 de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto. So pena de entender desistido el trámite del presente asunto. Requerir a los señores ARTURO OBREGON PERILLA Y MARCO ANIBAL GUIO DIAZ, para que dentro del término perentorio de dos (02) meses contados a partir de la notificación por estado de la presente providencia, manifiesten por escrito su aceptación respecto del área libre susceptible de contratar producto del recorte, so pena de entender desistida su voluntad de continuar con el trámite de la propuesta. Adicionalmente si es de su interés podrán redefinir el estimativo de la inversión económica dentro del mismo término, aportando nuevamente el anexo No. 1, de lo contrario se tomaran los valores inicialmente aportados en el anexo No. 1 que reposa en el expediente.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	LLH-10541	PLATINA COLOMBIA SAS	59-60	18-12-2013	AUTO GCM No. 000968	Dejar sin efecto, el Auto GCM No. 000431 de fecha 26 de abril de 2013, de conformidad con lo expuesto. OTORGAR A PLATINA COLOMBIA SAS, el termino perentorio de DOS (2) MESES, contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, Para que ALLEGUEN la documentación referida en las normas antes citadas, a fin de adecuar la propuesta de contrato de concesión LLH-10541 de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto. So pena de entender desistido el trámite del presente asunto.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	LKJ-11581	JORGE ENRIQUE ACOSTA CASTAÑEDA	29-30	18-12-2013	AUTO GCM No. 000969	Dejar sin efecto, el Auto GCM No. 000097 de fecha 23 de FEBRERO de 2013, de conformidad con lo expuesto.

						OTORGAR A JORGE ENRIQUE ACOSTA CASTAÑEDA , el termino perentorio de DOS (2) MESES , contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, Para que ALLEGUEN la documentación referida en las normas antes citadas, a fin de adecuar la propuesta de contrato de concesión LKJ-11581 de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto. So pena de entender desistido el trámite del presente asunto.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	LH2-10171	NIDIA PATRICIA PLAZAS CHAPARRO Y JHON CRISTIAN MORENO MORALES	34-35	18-12-2013	AUTO GCM No. 000970	OTORGAR A LOS SEÑORES NIDIA PATRICIA PLAZAS CHAPARRO Y JHON CRISTIAN MORENO MORALES, el termino perentorio de DOS (2) MESES, contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, Para que ALLEGUEN la documentación referida en las normas antes citadas, a fin de adecuar la propuesta de contrato de concesión LH2-10171 de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto. So pena de entender desistido el trámite del presente asunto. Requerir a los señores NIDIA PATRICIA PLAZAS CHAPARRO Y JHON CRISTIAN MORENO MORALES, para que dentro del término perentorio de dos (02) meses contados a partir de la notificación por estado de la presente providencia, manifiesten por escrito cual cuales de las áreas libres susceptibles de contratar producto del recorte desean aceptar, so pena de entender desistida su voluntad de continuar con el tramite de la propuesta.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	LBJ-11271	LUZ ESTELLA FLOREZ VALENCIA	73-74	18-12-2013	AUTO GCM No. 000971	Dejar sin efecto, el ARTICULO PRIMERO del Auto GCM No. 000110 de fecha 13 de JULIO de 2012, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente decisión. OTORGAR A LA SEÑORA LUZ ESTELLA FLOREZ VALENCIA, el termino perentorio de DOS (2) MESES, contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, Para que ALLEGUEN la documentación referida en las normas antes citadas, a fin de adecuar la propuesta de contrato de

						concesión LBJ-11271 de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto. So pena de entender desistido el trámite del presente asunto. Requerir a la señora LUZ ESTELLA FLOREZ VALENCIA, para que dentro del término perentorio de dos (02) meses contados a partir de la notificación por estado de la presente providencia, manifiesten por escrito su aceptación respecto del área libre susceptible de contratar producto del recorte, so pena de entender desistida su voluntad de continuar con el trámite de la propuesta. Adicionalmente si es de su interés podrán redefinir el estimativo de la inversión económica dentro del mismo término, aportando nuevamente el anexo No. 1, de lo contrario se tomaran los valores inicialmente aportados en el anexo No. 1 que reposa en el expediente.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	LCV-09111	CARMEN ALICIA DELGADO JAIMES Y ANDREA DEL PILAR APONTE YARA	41-42	18-12-2013	AUTO GCM No. 000963	Dejar sin efecto, el Auto GCM No. 000582 de fecha 06 de AGOSTO de 2010, respecto a la propuesta No LCV-09111, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. OTORGAR A LAS SEÑORAS CARMEN ALICIA DELGADO JAIMES Y ANDREA DEL PILAR APONTE YARA, el termino perentorio de DOS (2) MESES, contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, Para que ALLEGUEN la documentación referida en las normas antes citadas, a fin de adecuar la propuesta de contrato de concesión LCV-09111 de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto. So pena de entender desistido el trámite del presente asunto.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	JB4-16022X	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	131	18-12-2013	AUTO GCM No. 000964	OTORGAR a ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A., el termino perentorio de DOS (2) MESES, contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, Para que ALLEGUEN la documentación referida en las normas antes citadas, a fin de adecuar la propuesta de contrato de concesión JB4-16022X de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto. So

						pena de entender desistido el trámite del presente asunto.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	KF4-16251	JULIO FERNEY HERRERA CARVAJAL Y RAPTOR OIL LTDA	122	18-12-2013	AUTO GCM No. 000956	OTORGAR a JULIO FERNEY HERRERA CARVAJAL Y RAPTOR OIL LTDA , el termino perentorio de DOS (2) MESES , contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, Para que ALLEGUEN la documentación referida en las normas antes citadas, a fin de adecuar la propuesta de contrato de concesión KF4-16251 de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto. So pena de entender desistido el trámite del presente asunto.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	KAM-10041	ARCADIO HUMBERTO GORDILLO AGUDELO	65	18-12-2013	AUTO GCM No. 000957	OTORGAR al señor ARCADIO HUMBERTO GORDILLO AGUDELO , el termino perentorio de DOS (2) MESES , contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, Para que ALLEGUEN la documentación referida en las normas antes citadas, a fin de adecuar la propuesta de contrato de concesión KAM-10041 de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto. So pena de entender desistido el trámite del presente asunto.

(*) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Grupo de Información y Atención al Minero, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy, **07 de Enero de 2014**, siendo las 5:00 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del **Grupo de Información y Atención al Minero**, por el término legal de **un (1) día**.

Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO.
Coordinadora Grupo de Información y Atención al Minero

Alexandra Cárdenas Cortés.

ESTADO 003 DE 07 de Enero de 2014.